

Quito, D.M., 27 de Marzo de 2018

7

Señores
SOCIOS DE CYTSA COMERCIAL TECNICA, C. LTDA.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo a bien presentar el siguiente informe de actividades desarrolladas al frente de la Gerencia de Cytsa - Comercial Técnica, Cía. Ltda., durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

Las recomendaciones emitidas por los socios de la compañía han sido aceptadas y puestas en ejecución, de acuerdo a las circunstancias.

Nuestras relaciones laborales y administrativas son las adecuadas, no existiendo ningún problema de carácter legal con nuestros clientes, colaboradores o terceras personas.

A consecuencia de varias disposiciones legales vigentes que restringió la construcción, la Compañía debió afrontar una restricción casi total de su actividad, que pese a la implementación de varias estrategias no ha permitido que se pueda alcanzar los objetivos presupuestados.

La situación financiera de Cytsa Comercial Técnica, C. Ltda., cortada al 31 de diciembre de 2017, está debidamente demostrada en los Estados financieros y que en sus aspectos más importantes, con relación al anterior, se destaca:

GRUPO DE CUENTAS	2017	2016	INCREMENTO (DISMINUCION)
ACTIVOS CORRIENTES	5.500,22	10.838,81	(5.338,59)
ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	158,34	(158,34)
PASIVOS CORRIENTES	18.767,88	10.546,73	8.221,15
PATRIMONIO	-13.267,66	450,42	(13.718,08)

La disminución en el activo corriente de US\$ 5.338,59 se opera por el decremento de US\$ 3.731,68 en Caja-Bancos, US\$ 1.783,70 en Inventarios, US\$ 406,36 en Pagos Anticipados y un aumento de US\$ 176,82 en Créditos Fiscales.

Los activos no corrientes registran una disminución de US\$ 158,34 que corresponde a la depreciación total de los activos

fijos.

El aumento de US\$ 8.221,15 en el pasivo corriente se registra en las cuentas por pagar del grupo.

En el patrimonio se registra una disminución de US\$ 13.718,08 la misma que corresponde a la Pérdida del presente ejercicio.

Debido a los resultados en los dos últimos años cuya pérdida supera el 50% del capital más reservas se entiende que esta en liquidación de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, por lo que los socios deberán tomar la decisión de suspender actividades o incrementar su capital.

Agradeceré por las sugerencias que puedan aportar los señores socios para delinear las estrategias a seguirse en el siguiente ejercicio económico.

Gracias,



DRA. MIRIAN CADENA P.
G E R E N T E